

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Concierto Sebastián Yatra”**

Sorteo Pilsen Callao (la “Marca”)

Organizado por UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. (“BACKUS”)

### **I. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Puede participar cualquier persona mayor de 18 años, de nacionalidad peruana, que resida en la República del Perú y que tenga una cuenta activa en Facebook e Instagram.

### **II. PREMIO/BENEFICIO**

Se sortearán al azar cincuenta (50) entradas dobles para el concierto de Sebastián Yatra, concierto a realizarse el viernes 19 de agosto de 2022 a las 20:00 horas en el Arena Perú (Surco):

2 Meet&Greet Dobles  
10 Entradas Zona Platinum Dobles  
8 Entradas Zona VIP Dobles  
8 Entradas Zona Preferencial Dobles  
22 Entradas Zona Tribuna Dobles

En ese sentido, habrá cincuenta (50) ganadores y cada ganador recibirá una entrada doble al azar.

### **III. MECÁNICA GENERAL DEL CONCURSO/SORTEO**

Para participar del sorteo, los usuarios mayores de 18 años deberán cumplir con la siguiente mecánica, dentro del plazo mencionado en el numeral V:

Paso 1: Hacer click en el anuncio de concurso donde se comunica el sorteo (Facebook/Instagram) y completar el formulario con los datos solicitados nombres, apellidos, correo electrónico, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, DNI y la pregunta:

¿Qué premios son los que más valoras?

Cervezas, Entradas a eventos, Accesorios gamer, Accesorios musicales, Descuentos, Ropa Pilsen

Paso 2: Aceptar los términos y condiciones.

Paso 3: Dar clic al botón “enviar”.

Los usuarios que se registren a través de la web [www.pilsencallao.com.pe/registro](http://www.pilsencallao.com.pe/registro) deben cumplir los siguientes pasos:

Paso 1: Hacer click en el anuncio de concurso donde se comunica el sorteo (Facebook/Instagram) e ingresar a la web [www.pilsencallao.com.pe/registro](http://www.pilsencallao.com.pe/registro) o entrar a dicha web de manera directa.

Paso 2: En la web [www.pilsencallao.com.pe/registro](http://www.pilsencallao.com.pe/registro) los usuarios deberán completar el formulario con los siguientes datos: nombres, apellidos, correo electrónico, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, DNI y la pregunta:

¿Qué premios son los que más valoras?

Cervezas, Entradas a eventos, Accesorios gamer, Accesorios musicales, Descuentos, Ropa Pilsen

Paso 3: Aceptar los términos y condiciones.

Paso 4: Dar clic al botón “enviar”.

Los usuarios pertenecientes a la base de datos de Pilsen Callao, deben realizar la siguiente mecánica para poder participar:

Paso 1: Hacer click en el mailing para abrirlo.

Paso 2: Dar click al botón que está adentro del mailing.

Paso 3: En el landing deben responder a lo siguiente:

Email, teléfono, fecha de nacimiento, género, departamento y la pregunta:

¿Qué premios son los que más valoras?

Cervezas, Entradas a eventos, Accesorios gamer, Accesorios musicales, Descuentos, Ropa Pilsen

Paso 4: Dar click al botón “enviar”.

#### IV. SELECCIÓN DE GANADORES

- (a) Los participantes que cumplan con los requisitos mencionados en los numerales 1 y 3 participarán de un sorteo que se realizará el día 16 de agosto de 2022. El sorteo determinará 50 ganadores de forma aleatoria (Formula “ALEATORIO.ENTRE” del programa Microsoft Excel).
- (b) No participarán del sorteo usuarios que cumplan con lo mencionado en el numeral III, pasado el 15 de agosto de 2022 11:59 pm.
- (c) Una vez realizado el sorteo, los ganadores serán notificados por la empresa MyM Group, vía telefónica o *Whatsapp*, al número con el que se completó el registro. Para dichos efectos, el participante deberá tener el aplicativo *Whatsapp* instalado. Si el ganador del sorteo no contesta la primera llamada, se le realizarán dos llamadas adicionales dentro del plazo de dos días hábiles (48 horas hábiles) posteriores a la primera llamada, para poder realizar el contacto.  
  
En el supuesto que no se obtenga contacto con el ganador tras la tercera llamada, otro ganador será seleccionado de manera aleatoria, automáticamente. Si este segundo ganador no contesta en las siguientes 48 horas hábiles, se anulará dicho premio.
- (d) Con la llamada telefónica, se validará que el participante es mayor de edad y se solicitará el envío de una foto legible de su DNI vía “Whatsapp”. Esta deberá ser enviada durante la siguiente hora (1 hora) posterior a la llamada. Asimismo, se solicitará la dirección de entrega del premio. En caso el ganador no proporcione la información mencionada dentro del plazo requerido, se procederá a escoger otro ganador. Adicionalmente, en caso el ganador no cuente con *Whatsapp*, se procederá a elegir a otro ganador.
- (e) El participante reconoce que en caso gane el sorteo materia de la presente mecánica, tendrá que asistir al Meet&Greet y/o al concierto de manera personal, junto con un acompañante. La identidad de las personas que asistan al Meet&Greet y/o concierto será corroborada con los datos registrados. En ese sentido, en caso no pueda asistir por cualquier motivo, el participante no podrá regalar, vender o compartir su premio con terceros.
- (f) Los ganadores se anunciarán a través de un correo que será enviado al correo electrónico con el que se realizó el registro.
- (g) Los ganadores de entrada meet&greet también recibirán 1 entrada doble Zona Platinum para el concierto de Sebastian Yatra.

En ese sentido, en el supuesto que el ganador no pueda asistir, deberá informarle esto a MyM Group, pudiéndose sortear otro ganador.

## **V. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de la entrada doble se realizará vía mail al correo electrónico con el que se registró el ganador. La marca tiene 5 días para enviar la entrada vía mail al ganador.

## **VI. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La mecánica se mantendrá vigente por un tiempo limitado. Los usuarios podrán participar según los pasos descritos en el numeral 4, desde el 25 de julio de 2022 hasta el 15 de agosto 11:59 pm de 2022.

## **VII. CONDICIONES GENERALES**

- Válido únicamente para mayores de edad.
- El participante reconoce que para el acceso al concierto y/o Meet & Greet se le podrá solicitar Carné de Vacunación, el Documento Nacional de Identidad y cualquier otro requisito que el organizador del concierto comunique. BACKUS no se responsabiliza por el no ingreso de los participantes que no cuenten con dichos documentos.
- El participante reconoce que para el ingreso al concierto y/o Meet & Greet deberá cumplir con lo señalado en el siguiente enlace: <https://teleticket.com.pe/yatra-dharma-tour-2022>, así como cumplir con cualquier otro requisito que pueda exigir el organizador del concierto a futuro.
- El Meet & Greet se realizará por entrada doble: el ganador y su acompañante deberán asistir al Meet & Greet de manera simultánea. Este implicará que, de manera conjunta, el ganador y su acompañante podrán: conocer, saludar y tomarse fotos con el Artista. Cualquier otra actividad adicional, será a total discreción del Artista.
- Bajo ninguna circunstancia el ganador podrá recabar material audiovisual y/o físico en el que se muestre a un menor de dieciocho (18) años junto a cualquier contenido relacionado a la Marca o a BACKUS. En caso de que el acompañante del ganador del Meet & Greet sea menor de dieciocho (18) años, este podrá ser atendido en una zona en la que no se muestre la Marca.
- BACKUS no es organizador del evento o concierto. En ese sentido, BACKUS no se responsabiliza por la calidad, correcta ejecución y desarrollo del evento. En virtud del concurso, BACKUS únicamente facilitará las entradas a los ganadores.
- El participante reconoce que el artista u organizador podrán cancelar la actividad de Meet & Greet y/o el concierto. BACKUS no se responsabiliza por dichos supuestos de cancelación ni aquellos ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor, que genere la cancelación del evento: motivos sanitarios, políticos, entre otros.
- El participante y BACKUS reconocen que el artista, no tiene incidencia y / o participación alguna en el sorteo y forma de realizarlo del que tratan estos términos y condiciones y que sus obligaciones contractuales referentes al Meet & Greet están estipuladas en el respectivo contrato de patrocinio.
- En el supuesto que se cancele el concierto y/o Meet & Greet, BACKUS no garantiza la reprogramación del mismo. En casos de reprogramación, BACKUS y/o sus representantes se

comunicarán con los ganadores para consultar su disponibilidad y coordinar cualquier mecánica o condición adicional.

- El ganador que asistirá al concierto, lo hará bajo su propia responsabilidad y riesgo.

### **VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe. Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Obstaculizar la correcta realización del Meet & Greet y/o concierto, en caso sea nombrado como ganador.

Serán excluidos de la participación en el sorteo, y de ser el caso, excluidos del Meet & Greet o el concierto, aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

### **IX. DATOS PERSONALES**

Con su participación en el presente sorteo, el participante reconoce que:

- Cualquier dato personal o información que proporcione será tratado conforme a la Ley de Protección de Datos Personales 29733, su Reglamento, su Directiva de Seguridad y otras normas relacionadas; y, conforme a lo establecido en la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de BACKUS, contenida en el siguiente enlace: <https://www.backus.pe/abilegal/politica-deproteccion-de-datos-personales> .
- El participante declara que la información y datos que suministre, son ciertos y actualizados.

- Al proporcionar sus datos, presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que proporcione sea almacenada, recopilada o utilizada por BACKUS conforme a la política antes mencionada, para los fines ahí descritos, incluyendo promociones, publicidad o actividades posteriores.

#### **X. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN CESIÓN DE IMAGEN**

Con la sola participación en el concurso:

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BACKUS, para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza a BACKUS para que posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento del Meet & Greet, concierto, y/o en la recepción del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como el Fan page de la Marca, en Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional peruano y en el mundo.
- BACKUS podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes o videos. No obstante, lo anterior, BACKUS no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BACKUS.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BACKUS, sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.